

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS ELECTRONICA A TRAVES DEL SEACE)**

1	NÚMERO DE ACTA	007-2023-MPCI/CS
----------	----------------	------------------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En la Oficina de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de El Collao - Ilave, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil veintitres, siendo las dieciseis horas, el Comité de Selección, designado mediante FORMATO N° 04-2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 012-2023-MPCI/CS-1, cuyo objeto es la Contratación de Bienes: "ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL TIPO II INCLUYE EQUIPAMIENTO MEDICO - PARA EL IOARR: "ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) PHARATA DEL CENTRO POBLADO DE PHARATA COPANI DEL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - DEPARTAMENTO DE PUNO", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	BETHY ANDY MAMANI VILLALVA	Titular	X	Dependencia: Sub Gerencia de Medio Ambiente OMSABA y Ornato
			Suplente		
	Primer Miembro	WILSON VLADIMIR BEJARANO AQUINO	Titular	X	Dependencia: Unidad Formuladora
			Suplente		
	Segundo Miembro	LESLY HANELY JULI YUCRA	Titular	X	Dependencia: Sub Gerencia de Logistica y Control Patrimonial
			Suplente		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CARROCERIAS METALICAS M&G SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CAMETAL S.A.C.	386,000.00

5	BASE LEGAL
<p><i>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiene notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación"</i></p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7			
	PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN WILSON VLADIMIR BEJARANO AQUINO PRESIDENTE	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN BETHY ANDY MAMANI VILLALBA PRIMER MIEMBRO	SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN LESLY HANELY JULI YUCRA SEGUNDO MIEMBRO
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			